

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
IX



Córdoba, 2003

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2003



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *“Estampa romántica de Aguilar”* de mediados del siglo XIX.

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)
14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Dep. Legal: CO-775/2003

La vida municipal en Aguilar (1936-1938)

Miguel Carmona García

Licenciado en Geografía e Historia

Francisco Calvo Madrid

1. Introducción

1.1. Agradecimientos

Buenos días: antes de comenzar a exponer este modesto trabajo, hay varias personas que merecen mi agradecimiento por su inestimable ayuda en las distintas etapas de elaboración del mismo, por lo que el autor quiere éste sea considerado un trabajo de equipo.

En primer lugar agradecer al Área de Cultura del Ilustre Ayuntamiento la feliz idea de celebrar estas jornadas y por la invitación que se me hizo para participar en las mismas junto con el profesor Moreno Gómez, uno de los mejores historiadores que junto con el maestro Tuñón de Lara son de los más prestigiosos historiadores con que cuenta la historiografía española del período.

Al archivero municipal, Diego Igeño, por las facilidades que me ha brindado para la consulta de la información.

Vaya igualmente mi agradecimiento para Paco Calvo y Mercedes López. A Paco, por su inestimable ayuda a la hora de recepcionar las fuentes de información, elaborando resúmenes de actas de plenos municipales que es la principal fuente consultada. A Mercedes, por haberse esmerado en la localización de testigos de la época que han constituido una valiosa fuente para su estudio.

A estos testigos y cómo no, a todos los aquí presentes por la amabilidad que han tenido de venir a prestarme su atención durante un rato.

1.2. El tema

Desde el primer momento en que mi buen amigo Diego Igeño, con el que comparto mi afición por la historia, me propuso participar en unas jornadas de historia contemporánea locales, no dudé un momento en escoger el tema: "Aguilar en los años de la Guerra Civil Española (1936-1939)".

A la hora de abordar cualquier tema relacionado con la Guerra Civil Española en la provincia de Córdoba, tenemos que tener en cuenta la obra de Moreno Gómez y la de todos aquellos historiadores que han seguido la línea de estudios que se inició con el asentamiento en nuestro país de la democracia y que cuajaron en lo que es la Sociedad de Estudios de la Guerra Civil, de cuya primera junta rectora formaban parte historiadores del prestigio de Julio Arostegui, Francisco Moreno, Antonio María Calero, Alberto Reig, etc., línea continuada a nivel local con importantes trabajos como los realizados por Arcángel Bedmar o Juan Ortiz, al cual tuve la suerte de tener de profesor de contemporánea cuando cursaba mis estudios de COU.

De manera científica, dichos historiadores a nivel local están desarrollando una importante labor en la línea de contar la parte de los vencidos y de exhumar sus nombres y el de sus verdugos, a fin de hacerle justicia histórica a aquellos hombres y mujeres que perdieron su vida por el simple hecho de estar de parte de la legalidad establecida democráticamente aplastada por la fuerza que convirtió a España en una dictadura fascista que pervivió durante cuarenta años y que conocemos como franquismo.

Para cualquiera que quiera estudiar la Guerra Civil Española en Córdoba y su desarrollo bélico, como he dicho anteriormente, es imprescindible la consulta del monumental trabajo del profesor Francisco Moreno Gómez, al que mañana tendremos ocasión de escuchar y al nos que referenciaremos en numerosas ocasiones en esta reseña.

Este trabajo pretende aportar su granito de arena, bajo el punto de vista de esta línea de investigación de lo ocurrido en estos años en Aguilar de la Frontera, pero de una forma científica no revanchista ni cainista, sin complejos, ni tabúes y así aportar a la historia local un conocimiento más próximo, al ser un tema que aún no ha sido abordado por estudiosos o eruditos locales.

2. Las fuentes de información

Las fuentes de información que hemos utilizado han sido fundamentalmente de dos tipos: escritas y orales, procediendo los escritos del Archivo Histórico Municipal, la Biblioteca Municipal de Córdoba en su sección de Hemeroteca y la bibliografía referente al caso.

Por suerte, al ser nuestro período de estudio muy reciente, aún viven personas que si bien no fueron protagonistas, sí fueron espectadores de los acontecimientos que se sucedieron en Aguilar de la Frontera en aquellos años.

Testimonios algunos que por expreso deseo de los protagonistas, han querido permanecer en el anonimato pero que son fundamentales a la hora de rellenar lagunas cuando no existen pruebas escritas.

2.1. Las actas capitulares o de sesiones plenarias

Nadie duda de la importancia de las actas capitulares como fuente de información para la historia local, ya que el Ayuntamiento o Cabildo desde su aparición como eje del poder local, regulaba muy minuciosamente aspectos sociales y económicos de la vida municipal.

Todavía en esta época la institución local tenía amplias competencias en educación, salud, etc. Es por eso que a partir de las mismas podemos reconstruir aspectos muy importantes de cómo fue la vida en el Aguilar de los años 36 al 39.

La importancia de las fuentes radica en lo que llamamos cuerpo documental del acta, que es la parte que recoge los acuerdos tomados por la Corporación. Por otro lado, el encabezamiento recoge el nombre y cargo de quienes eran protagonistas en estas decisiones.

2.2. Los testimonios orales

Todos los historiadores que a nivel local estudian este período, coinciden en la importancia que para el conocimiento del mismo suponen los testimonios orales debido a que por razones biológicas muy pronto desaparecerán. Tienen el problema de que pueden desvirtuar la realidad por la subjetividad de quien los relata, más el filtro del contraste nos muestra un trasfondo que de ninguna otra manera podríamos descubrir.

2.3. Otras fuentes. Correspondencia, prensa...

En un intento de completar lo máximo posible nuestro trabajo, hemos consultado alguna correspondencia de la época que se conserva, sin que hayamos podido extraer información importante. Los periódicos provinciales de la época, El Luchador y Diario de Córdoba, que se conservan microfilmados en la sesión de Hemeroteca de la Biblioteca Municipal de Córdoba, no dan ninguna referencia de Aguilar de la Frontera, cosa que no ocurre en otros pueblos campieñeses como Fernán-Núñez y Montemayor de donde se dan detalles de los primeros días de la guerra como son la quema de imágenes de las iglesias, los fusilamientos, etc.

3. El Ayuntamiento de Aguilar al inicio de 1936. (Enero - 20 de febrero de 1936)

Para entender como fueron los acontecimientos en Aguilar en el año 1936 y siguientes, tenemos que tener una breve visión de cómo discurrieron los primeros meses del referido año hasta el estallido del conflicto en Córdoba capital y pueblos campiñeses colindantes.

La magnífica visión que ofrece el profesor Moreno Gómez respecto a dicho período en Córdoba capital y provincia, nos servirá para poder conocer mejor el relato de los sucesos en la ciudad de Aguilar.

De todos son conocidos los antecedentes de la Guerra Civil Española; llegado 1936 nos encontramos con una República impotente para la resolución de los acuciantes problemas sociales que apenas puede acallar a un Ejército sedicioso, alimentado con el fascismo tan en boga en la Europa Occidental de la época.

La lucha de clases se recrudecía en Andalucía, sumida en la más absoluta de las miserias debido a un agro latifundista caciquil que, con la reforma agraria llevada a cabo por el Gobierno, había producido un recrudecimiento en el enfrentamiento que sostenían con los campesinos.

En Córdoba, al igual que en otros lugares de nuestra geografía, grupos civiles derechistas y fascistas así como militares conspiraban abiertamente contra la República.

A pesar de que en Aguilar existía cierta calma entre patronos y obreros debido a los acuerdos que habían alcanzado últimamente, se llegó a 1936 con un cierto miedo social, radicalizado en grupos principalmente derechistas.

A través de un número de una publicación local de la época llamada "Boinas Rojas"¹, que era la voz de un grupo del Requeté, no muy numeroso pero muy importante debido a su actividad, vemos a una derecha radical compuesta por requetés, señoritos y algunos militares retirados que se reunían en un local al lado del actual Casino de la Amistad. A este grupo se unían otros personajes de derechas de la vida aguilarenses como eran los hermanos Prieto, Fernando Varo y el comandante falangista Alejandro Moreno, quienes jugaron papel importantísimo en la posterior represión franquista local, con personajes como Rafael Varo "El Expresidiario", "El Aguilarito" o los hijos de Joaquinito².

¹ Archivo Histórico Municipal (AHM). Leg. 1.503, expte. 21.

² Testimonio oral de D. Manuel Navarro León, corroborado por la crónica de un aparecido sobre Aguilar en el Socialista el 8 de octubre de 1.936.

En cuanto a los grupos de izquierdas que formaban el Frente Popular Aguilarensé, el partido socialista era el más importante sin que hubiera, como en otros pueblos campiñeses, caso de Montemayor o Fernán-Núñez, nutridos grupos de comunistas y anarquistas.

Aunque de la derecha aguilarensé hemos podido reconstruir un breve semblante gracias a las numerosas referencias tanto orales como escritas que hemos encontrado, muy poco podemos decir de los hombres y mujeres que componían el Frente Popular.

3.1. La Corporación radical-cedista

Con este ambiente en enero de 1936, el Ayuntamiento de Aguilar estaba compuesto por D. Miguel Leiva Jiménez como Alcalde, siendo Tenientes de Alcalde los señores D. Francisco León Serrano, D. Jesús Luque Barrionuevo y D. José Ruiz Luque. Estos hombres pertenecían a la CEDA y a los radicales de Lerroux³.

A estos ediles le sustituyen en sus cargos los concejales de elección popular y los de designación gubernativa, en sesión presidida por el secretario, delegado del Gobernador, D. José María de Ciria⁴.

Los nuevos ediles fueron D. Alfonso Berlanga Cabezas (Alcalde), D. Joaquín Rincón Tienda (Primer Teniente de Alcalde), D. Eusebio Tendero Uceda (Segundo Teniente de Alcalde) y los concejales interinos de designación gubernativa D. Francisco Javier Luque Jurado, D. Amador Córdoba Luque, D. Francisco M. Fernández Jiménez, D. Antonio Pulido Navajas, D. Francisco Castro Muñoz, D. Pedro Toro Gutiérrez y D. Antonio Toscano Pino⁵.

Los primeros eran hombres de la CEDA y de Lerroux, según la noticia que nos da un tal "Ignotus" en el número de 60 de "Boinas Rojas"⁶.

El ambiente de enfrentamiento social del que hemos hablado anteriormente, aparece reflejado en el acta de nombramiento de los nuevos ediles, correspondiente al 13 de enero de 1936, en el discurso que el Sr. Berlanga hace en su toma de posesión cuando dice: que uno de los objetivos de esta Corporación es "... *armarizar las diferencias existentes entre el obrero y el propietario*"⁷.

³ "Boinas Rojas" nº 60. AHM. Leg. 1.503, expte. 21.

⁴ Acta 2. Sesión Extraordinaria (SE) de 8/01/36. Leg. 188, expte. 6.

⁵ *Ibidem* (3).

⁶ AHM. Leg. 1.503, expte. 21.

⁷ Acta 3. Sesión Ordinaria Supletoria (SOS) de 13/01/36. Leg. 188, expte. 6.

Estos son los hombres que estarán a cargo del municipio de Aguilar de la Frontera hasta el día 20 de febrero de 1936, cuando por fin y por orden gubernativa, logran sentarse en el Consistorio los representantes del Frente Popular.

3.1.1. La gestión municipal cedista

Es muy poco el tiempo que analizamos, ya que comprende el período entre el 8 de enero y el 20 de febrero de 1936.

En tan corto espacio de tiempo, el Ayuntamiento celebra 7 sesiones plenarios, incluida la del nombramiento el día 8 de enero.

El Ayuntamiento quedó constituido en 5 comisiones permanentes: Gobernación, Fomento, Hacienda, Policía Urbana y Trabajo y Pósito.

En cuanto a las gestiones y acuerdos que se producen en el mes y poco que está al frente del Ayuntamiento D. Alfonso Berlanga Cabezas, aparte de las gestiones propias de la administración local, cobro de arbitrios, personal, etc., tenemos que destacar los acuerdos que se toman en lo referente a obras públicas y algunos otros que por su curiosidad o peculiaridad hemos considerado interesantes de reseñar.

En esta época se encarga un proyecto de remodelación de la plaza de abastos⁸, que no sabemos si se llegó a ejecutar.

En el mismo pleno reseñado anteriormente se aprueba la demolición de la capilla del cementerio, que sí se llevó a cabo y la restauración de un adorno estropeado del Paseo de Fermín Galán⁹.

En la sesión plenaria celebrada el 20 de enero de 1936 se acuerda el arreglo de la Plaza de la República (actual Plaza de San José) con la demolición de kioscos¹⁰. Es en esta época cuando se derriba el kiosco de las pescaderías de estilo regionalista que existía en esta plaza, el cual conocemos bien por el proyecto de construcción del mismo que se conserva en el Archivo Histórico Municipal.

En la misma sesión se decide la sustitución del responsable del arreglo del camino Vereda de Gutiérrez y Vado Ancho¹¹, el cual, como más adelante veremos, nunca se llegará a concluir pero será un tema de preocupación de todas las Corporaciones siguientes.

⁸ Acta 3. SOS de 13/01/36. Leg. 188, expte. 6.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Acta 4. SOS. *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

En este mes se decide, a petición de Carbonell y Cía., el arreglo de la Fuentecilla de la Salud, poniéndole una rejilla.

En cuanto a obras, lo último que acomete la Corporación de derechas es el arreglo del Llano de López en el Km. 7 del camino vecinal de la carretera La Rambla-Puente Genil con el objetivo de paliar el paro local. La propuesta de arreglo la hace la junta local del paro forzoso¹².

Los jóvenes de la calle Lerroux constituyeron un problema de orden público en esta época, pues se decide su vigilancia por las constantes pedradas que daban a la Iglesia de San Blas¹³.

Por último y como muestra de la situación social de pobreza y desempleo que vivía la ciudad de Aguilar en este período y que se repetirá más adelante, tenemos el constante incremento del padrón de beneficencia, así como los incontables socorros de lactancia y de viaje para traslado de enfermos, que se adjudican pleno tras pleno.

4. Aguilar: del frente popular al alzamiento

4.1. La Corporación frentepopulista de febrero de 1936

La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, celebradas el día 16, trae la vuelta al poder de los concejales electos que habían sido desposeídos de sus cargos en los Ayuntamientos.

El mismo día 20 en que se constituía el primer consejo de ministros del gobierno presidido por Azaña, que sustituyó al recién desmoronado de Portela, se celebra por orden gubernativa el pleno de nombramiento de la primera corporación frentepopulista de Aguilar.

Ya el día 18 de febrero la prensa izquierdista exigía la entrega del poder a los vencedores de las elecciones.

Presidió la sesión como subdelegado del Gobernador, con un salón de plenos abarrotado de público, D. José María de Ciria, el cual sería fusilado después en Córdoba con la toma del Gobierno Civil por las fuerzas del coronel Ciriaco Cascajo.

Leyó un telegrama del Gobernador Civil ordenando el cese de los concejales interinos de la comisión gestora y la devolución de los cargos a los de elección popular.

¹² Acta 7. SOS. *Ibidem*.

¹³ Acta 5. SOS. *Ibidem*.

A continuación se declaran posesionados en sus cargos, quedando constituido el Ayuntamiento por los siguientes señores: D. José María León Jiménez (Alcalde); D. Antonio García Márquez, D. Antonio Cabello Almeda, D. Andrés Alberca Conde, D. Antonio Romero Jarabo y D. José Cecilia Córdoba (Tenientes de Alcalde); y D. Leoncio Mejías Carmona y D. Rafael Aparicio (Concejales).

Dicho pleno debió de ser muy emotivo, pues el redactor del acta recoge algunas declaraciones hechas por los recién nombrados.

El concejal Sr. Mejías Carmona agradece al pueblo "*...que ha sabido rescatar a sus representantes legales...*" y censura a los concejales de las dos etapas anteriores diciendo "*...que les alcance la máxima responsabilidad por las destituciones y nombramientos hechos al libre albedrío*"¹⁴.

A estas declaraciones se une el Sr. Alberca Conde pidiendo se haga además justicia al pueblo que tanto merece¹⁵.

El Sr. García Márquez formula su más enérgica protesta contra la actitud de los guardias rurales de la comunidad de labradores que de forma descarada y sin frenos habían hecho presión a los electores, pidiendo se apliquen las sanciones que merezcan¹⁶.

Sabemos que el Alcalde pertenecía al partido socialista y trabajaba de obrero del campo.

4.1.1. Política social

El nuevo Ayuntamiento recién constituido comienza pronto a tomar decisiones de carácter social, si bien no tan radicales como en otros lugares de la Campiña, caso de Fernán-Núñez, Montemayor, etc.

D. José María León, hombre al parecer muy imbuido por el pensamiento de Pablo Iglesias, puso enseguida en marcha una política social encaminada a resolver el gravísimo problema del desempleo local, basada en la ejecución de nuevas obras públicas y, por otro lado, una política de instrucción para paliar el analfabetismo, que en algunos lugares del agro andaluz rozaba el 90 % de sus habitantes.

La preocupación por el desempleo llevó a la Corporación a crear el día 30 de marzo de 1936 una oficina de colocación obrera que se puso en marcha con un presupuesto de 6.794 ptas. de las de la época¹⁷.

¹⁴ Acta 9. SE de 20/02/36. *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Acta 15. SOS. *Ibidem*.

En la sesión ordinaria del 18 de mayo de 1936 se decide aprobar un programa de arreglos de caminos para acabar con el paro obrero por un total de 90.000 ptas. de la época¹⁸.

El apoyo a la instrucción pública se materializa en el acuerdo tomado para la construcción de un colegio laico, pues hasta entonces la instrucción en Aguilar estaba en manos de la Iglesia.

Así, el 26 de marzo, el pleno de la Corporación aprueba el proyecto de construcción de unas modernas escuelas, según el diseño del arquitecto cordobés D. César Utrilla, con un total de trece locales y cuyo coste de construcción era de 156.000 ptas. de la época¹⁹.

En cuanto a la instrucción de segundo grado, el Ayuntamiento ofrece una serie de becas para estudiar fuera.

De esta época y por moción del concejal Sr. Jarabo Roldán se creó definitivamente la Casa de Socorro, sostenida por el Consistorio.

En el penúltimo pleno que celebró el Sr. León se aprobó la petición de un préstamo a la Caja de Seguros Sociales, destinado a la realización de obras públicas para paliar el paro obrero²⁰.

Este capítulo se cierra con una importante y vasta acción de beneficencia pública, materializada en una innumerable lista de socorros de lactancia y de viajes para traslado de enfermos, así como una constante inclusión de personas en el padrón municipal de beneficencia. En seis meses se incluyen un total de 105 personas.

4.1.2. Obras y servicios

Aguilar llega al año 1936, como un ejemplo más de los pueblos del agro andaluz, en unas condiciones lamentables. La mayoría de sus calles carecían de alumbrado público, de alcantarillado o de asfaltado y no tenían red de agua potable.

Las obras que la Corporación frente-populista pone en marcha no sólo van encaminadas a la colocación obrera, sino que también se marcaba como objetivo la modernización y adecentamiento de la ciudad. Ya en el segundo Pleno celebrado por aquellos hombres de izquierdas, se aprueba un presupuesto para arreglo de una medianera de un local municipal que lindaba con D. Francisco Romero en la calle Rafael Crespo²¹.

¹⁸ Acta 22. SOS. *Ibidem*.

¹⁹ Acta 14. SOS. *Ibidem*.

²⁰ Acta 30. SE de 6/07/36. *Ibidem*.

²¹ Acta 10. SOS de 24/02/36. *Ibidem*.

También se acuerda la reparación del local de la escuela que el Ayuntamiento tenía en la calle Castelar²². Se construyen cuarteles nuevos de fosas en el cementerio; como ejemplo sirvan los acuerdos tomados en el pleno celebrado el día 9 de marzo de 1936²³.

A mediados de marzo, en el Pleno correspondiente al día 16, se decide la reparación de la galería de conducción de aguas de la Fuente Nueva²⁴. El concejal Sr. Jarabo Roldán, presenta una moción para la instalación de alumbrado público en el Llano de Mariana Pineda y en la calle Membrilla, la cual es aprobada por unanimidad²⁵. También se acuerda la pavimentación de la calle Ovejas²⁶.

Una obra que se continúa y que ya inició la Corporación cedista y que proseguirían futuras comisiones gestoras, es el arreglo del camino Vereda de Gutiérrez o de Vado Ancho que nunca se llegará a terminar²⁷. Las obras se adjudican al constructor local D. Eustaquio Sotomayor Martín por un montante de 19.754,76 ptas. de la época²⁸. Se efectúan arreglos en el alcantarillado en las calles Mariana Pineda, Marqués de la Vega y Armijo, Paseo de la Membrilla y Tejar²⁹. Poco después se ejecuta el alcantarillado de la calle Membrilla³⁰.

A la misma Casa Consistorial se le hacen unos arreglos de reparación de tejados y de pintura. En el pleno reseñado se decide un presupuesto extraordinario para la construcción del grupo escolar anteriormente mencionado³¹. Se destina una subvención a arreglar casas en mal estado por corrimientos de tierras en la calle Nueva³².

Se arregla también en esta época el alcantarillado de las calles Nacional, Calvo Rubio, El Carmen, Tejar y Nicolás Alberca, así como la cañería de la fuente de la Membrilla³³. Se comienza a pavimentar la Plaza de la República (Plaza de San José) y la calle Sagasta³⁴.

²² Acta 12. SOS de 9/03/36. *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Acta 13. SOS de 16/03/36. *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Acta 16. SOS de 6/04/36. *Ibidem*.

²⁸ Acta 18. SOS de 20/04/36. *Ibidem*.

²⁹ Acta 19. SOS de 27/04/36. *Ibidem*.

³⁰ Acta 20. SOS de 4/05/36. *Ibidem*.

³¹ Acta 21. SOS de 11/05/36. *Ibidem*.

³² Acta 22. SOS de 18/05/36. *Ibidem*.

³³ Acta 23. SOS de 25/05/36. *Ibidem*.

³⁴ Acta 25. SOS de 8/06/36. *Ibidem*.

En cuanto a la limpieza y el adecentamiento de la ciudad, el Sr. Jarabo Roldán y el Sr. Mejías Carmona presentan sendas mociones para que se arreglen y limpien los jardines del cementerio el primero y para que se cree el alcantarillado de la pescadería el segundo³⁵. También se procede al arreglo de los bancos del Paseo de Senda Blanca³⁶ y se asea y se limpia la ronda de la población³⁷.

4.1.3. Otros acuerdos

De la gestión municipal destinada a la administración del Ayuntamiento, tenemos que citar algunas actuaciones que nos muestran en el fondo un conflicto de clases y de intereses partidistas que indican el enfrentamiento social que se vivía en estos meses del año 1936.

Así, en el segundo pleno que celebra la Corporación, con respecto al personal empleado del Ilustre Ayuntamiento, el Alcalde presenta una moción para reponer en sus puestos a funcionarios municipales "...despedidos arbitrariamente...". En estas fechas era muy frecuente que se colocaran a funcionarios adeptos y así, con cada cambio de signo de la Corporación, los empleados municipales sufrían una serie de purgas.

En Aguilar, igual que en otros pueblos de la Campiña, los despidos injustificados eran objeto de trato, Pleno tras Pleno, recurriendo las decisiones o expedientes de despido y llegando incluso algunos al Tribunal Supremo. Ejemplo de estos es el acuerdo de suspender en su cargo al Oficial 2º de Secretaría D. Gabriel Maldonado López, separado del servicio con el voto en contra de D. Alfonso Berlanga, ex-alcalde derechista, siendo además al único Pleno que asiste en el período en el que el Frente Popular ocupa el poder municipal³⁸.

La última purga de funcionarios se había producido en 1934, habiéndose despedido a empleados que tenían plaza por oposición, siendo los mismos los que se reponen a sus puestos en marzo de 1936³⁹.

Por último, este clima de enfrentamiento que se vivía en el agro andaluz y del que Aguilar de la Frontera no era ajeno, son los acuerdos en la denominación de las calles. Este tema es abordado por la Corporación frentepopulista en el pleno celebrado el día 30 de abril, donde el Alcalde presenta una moción que es aprobada por unanimidad, procediendo al cambio de nombre de las siguientes calles: Ale-

³⁵ Acta 19. SOS de 27/04/36. *Ibidem*.

³⁶ Acta 14. SOS de 11/06/36. *Ibidem*.

³⁷ Acta 26. SOS de 15/06/36. *Ibidem*.

³⁸ Acta 11. Sesión Ordinaria (SO) de 2/03/36. *Ibidem*.

³⁹ Acta 15. SOS de 30/03/36. *Ibidem*.

jandro Lerroux por Romero de Torres; Joaquín Zurera por Cerrillo y Barroso por Pí y Margall⁴⁰.

En este mismo sentido, tenemos la moción presentada por el tercer Teniente de Alcalde, el reputado socialista D. Antonio Cabello Almeda, proponiendo anular el título de Hijo Adoptivo de Aguilar de Alejandro Lerroux y que había sido adoptado por la anterior Corporación radical-cedista⁴¹.

Así, nos encontramos con un caldeado ambiente social cargado de enfrentamientos de clase típico del agro andaluz de la época dominado por un caciquismo decimonónico imbuido de ideología fascista, que no está dispuesto a perder sus privilegios a consecuencia de los diferentes reformas republicanas... Estos hombres formaron con frecuencia parte de la trama civil del golpe militar que se producirá el 18 de julio.

Por testimonios orales, conocemos que los alojados en los cortijos que había producido la reforma agraria de Marcelino Domingo, con frecuencia pertenecientes al partido socialista tan arraigado en estos tiempos entre las clases obreras de Aguilar, decían entre ellos *“va a haber tiros y se va a liar una que a los señoritos los vamos a poner a barrer calles”*, mientras que los señoritos por su lado comentaban *“pues si nosotros vamos a segar imaginaros lo que va a ser de vosotros”*⁴².

5. El 18 de julio en Aguilar de la Frontera

5.1. El 18 de julio por la tarde

En Aguilar, enterados ya de la sublevación militar ocurrida el día anterior en Marruecos, existía una cierta calma. José María León, el mismo día 18, se reúne con sus compañeros de Corporación permaneciendo todo el día en las dependencias municipales. Manda al Secretario D. José de Ciria que viaje a Córdoba para recabar información en el Gobierno Civil. Esto le costaría la vida al encontrarse ahí en el momento que el Coronel Cascajo protagoniza el asalto al Gobierno Civil, siendo detenido y posteriormente fusilado.

Ante estos acontecimientos el Alcalde, esa misma tarde, conminó al Jefe de Línea de la Guardia Civil en Aguilar su adhesión a la legalidad vigente, jurando éste delante de la Corporación su fidelidad a la República. Para más tranquilidad y en aras de evitar desórdenes, ordenó la detención de 20 personas destacados miembros de la derecha aguilarense.

⁴⁰ Acta 20. SOS de 4/05/36. *Ibidem*.

⁴¹ Testimonio oral de Dña. Francisca y Dña. Manuela León Priego sobrinas de José María León Jiménez, Alcalde frentepopulista fusilado en agosto de 1.936.

⁴² Testimonios orales de familiares de D. Andrés Alberca Conde, que quieren permanecer en el anonimato.

Pero la fidelidad del Sargento de la Guardia Civil de Aguilar apenas duró 12 horas y el día 19 por la mañana proclamó el Bando de Guerra en el municipio, se incautó del Ayuntamiento, liberó a los presos del día anterior y detuvo al Alcalde y a otros Concejales que ese día se encontraban presentes en la Casa Consistorial, estando entre ellos D. Andrés Alberca Conde que sería la primera de las personas fusiladas en Aguilar.

5.2. Los primeros días de la guerra o la resistencia antifascista

En los primeros días de la guerra la vida en Aguilar transcurría casi en completa normalidad. Sin embargo, la toma de la ciudad por la Guardia Civil sublevada provocó la primera desbandada de gente izquierdista hacia el campo⁴³.

Algunos afiliados a partidos y organizaciones de izquierdas, logran armarse y protagonizaron algunos tiroteos con la Guardia Civil. En uno de estos tiroteos muere el jornalero de 34 años D. Antonio Onieva Pedraza⁴⁴. El día 24, se produce otro tiroteo callejero falleciendo en el mismo otro jornalero, D. A. Manuel Palma Moreno⁴⁵.

Viendo la Guardia Civil de la plaza que la situación era insostenible debido a que la improvisada defensa obrera se había hecho fuerte, huyen a Lucena en busca de refuerzos.

El mismo día 24 un avión, al parecer por error, bombardea los extremos de la población falleciendo a causa de la metralla de las bombas Dña. Ana Lucena Martínez⁴⁶. Tras estos acontecimientos, la gente huyó en desbandada al campo quedando el pueblo prácticamente desierto. El grupo de obreros que se había hecho fuerte, llegó hasta el cuartel la noche del día 25 llevándose los caballos de la Guardia Civil.

En la mañana del día 25, un grupo de 120 hombres armados de Montilla se une a un grupo de Aguilar de aproximadamente las mismas personas. Se dividen en grupos de 10 y se dirigen a Aguilar para reconquistarla de manos de los sublevados. Dos grupos encabezados por Antonio Salgado Reina y Manuel Baena Cabello consiguen entrar a la localidad. Los atacantes fueron rechazados por la Guardia Civil que había regresado con el apoyo de miembros de los puestos de Lucena, Monturque y Cabra.

⁴³ Testimonio oral de Dña. Francisca y Dña. Manuela León Priego.

⁴⁴ Inscrito en el Registro Civil.

⁴⁵ Inscrito en el Registro Civil como muerto en un tiroteo. En el libro del Cementerio figura como muerto en aplicación del Bando de Guerra.

⁴⁶ Muere dos días después del bombardeo. Inscrita en el Registro Civil y no en el libro del Cementerio.

Tras la definitiva pérdida de Aguilar, los republicanos se concentran en los Puentes de Montilla. Hasta allí se acercó en uno de los caballos robados a la Guardia Civil un individuo de Aguilar denominado "el Maduro", quien les dijo que en Puente Genil existía una columna formada por fuerzas republicanas de Málaga y Antequera que pensaban atacar la ciudad de Aguilar.

A Puente Genil habían llegado hasta el momento desde Málaga tres expediciones de apoyo a los elementos republicanos que trataban de dominar dicha población en feroz lucha contra los elementos derechistas atrincherados en diversos lugares de la ciudad.

El dirigente Manuel García Espejo (natural de Montilla) se dirigió a Puente Genil a donde llegó el día 27. Se entrevistó con el comité del Frente Popular ponteño, que le manifestó que la columna que necesitaban había marchado a Málaga, pero que la solicitarían para atacar Aguilar de la Frontera. Dicha columna jamás llegó, consumándose la pérdida definitiva de Aguilar para la causa republicana.

5.3. La represión después de la toma del poder por los derechistas

Después de los acontecimientos descritos, se desencadenó en Aguilar una furibunda represión sobre los elementos izquierdistas de la localidad, siendo organizada y sistemática a partir del mes de agosto de 1936, aunque no siendo tan cruenta como la ocurrida en los vecinos pueblos de Montilla o Puente Genil y que no se prolongó en el tiempo más allá de 1937.

Es muy difícil contar las víctimas civiles del bando republicano durante la Guerra Civil Española, pues muchos fusilados no se registraron, en otras ocasiones se hace fuera de plazo, otras veces se registraron con una causa de muerte diferente de la real o simplemente no se anotaron. Moreno Gómez, que utiliza como fuente de información el Registro Civil de la Ciudad, contabiliza en Aguilar hasta 64 fusilados. Nosotros hemos contrastado esta fuente con el Libro del Cementerio de esta época que todavía se conserva en dependencias municipales. Dicha fuente es de mala caligrafía, al ser el propio sepulturero el que anotaba las defunciones. Cuando se trata de un fusilado, nos muestra una gran imprecisión en los datos o no se encuentran anotados claramente, faltando incluso en algunos casos los nombres de los mismos. Este es el caso de una anotación en la que se indica que hay cuatro fosas ocupadas por hombres varones (números 6-18-19 y 20), siendo la causa de la muerte por aplicación del Bando de Guerra. Dicha anotación es del día 24 de agosto de 1.936⁴⁷.

⁴⁷ Libro General de Inhumaciones del Cementerio Municipal correspondiente al período comprendido entre 1936 y julio de 1944.

También hemos recurrido a diversos testimonios orales⁴⁸, por los que sabemos que las “sacas” y los “paseillos” fueron frecuentes.

En esta represión fascista, colaboraron siniestros personajes denunciando y señalando con el dedo a personas de izquierdas o sospechosas de serlo. Se hicieron muy famosos “el Salecillo”, “el Aguilarito” y los hijos de Joaquinito. Recorrían al atardecer la ciudad de Aguilar, deteniendo a hombres, jóvenes y mujeres que luego aparecían muertos en distintos lugares o eran fusilados en las paredes del cementerio siendo arrojados después a una fosa común. El chófer del camión que transportaba a los detenidos sabemos que se llamaba Fernando, contratado por los elementos fascistas para tal menester y vecino de la calle Carrera de esta Ciudad.

El 31 de octubre de 1.936, la Comisión Gestora del nuevo Ayuntamiento aprueba la construcción de una fosa común, acordando se construya bajo el signo de la redención⁴⁹.

Sospechamos que dicha fosa no fue construida para la gente que no podía pagar una fosa en propiedad o alojamiento, sino que se realizó para fines más macabros.

Los lugares donde se realizaban con más frecuencia los fusilamientos fueron, además de las tapias del Cementerio Municipal, el Camino de las Vigas y el Puente de la Limosna.

El último Alcalde de la República, D. José María León Jiménez, fue fusilado junto con otros compañeros de Corporación en el Camino de las Vigas, por la mañana temprano, el día 2 de agosto de 1936. Parece ser que su cuerpo fue trasladado a Puente Genil, pues la Cruz Roja de esta ciudad entregó a la familia un reloj de su propiedad que le había sido regalado por el Ayuntamiento. Su viuda no murió, como relata el periódico *El Socialista* de fecha 8 de octubre, de los malos tratos infringidos días después de la muerte de su marido, sino que murió de vieja en el año 1976 estando enterrada en el cementerio de Aguilar. Como dato curioso cabe destacar que siempre conservó en su casa un retrato de Pablo Iglesias (fundador del PSOE), que aún conserva hoy en día una sobrina carnal.

Aparte del Alcalde y de otros miembros de la Corporación, de los citados en el Libro del Cementerio hay dos personas que no han sido inscritas en el Registro Civil que son Gregorio Pérez Pérez, natural de Canarias (26/07/36), en aplicación del Bando de Guerra y Francisco Palma Jiménez, muerto el día 20 de octubre de 1936, según consta por orden de la autoridad gubernativa.

⁴⁸ Testimonio oral de D. Manuel Navarro León cuyo padre desapareció en Puente Genil cuando iba a comprar.

⁴⁹ Acta 12. AHM. Leg. 47, expte. 6 (desde el 20/08/36 hasta el 26/06/37).

En cuanto a las víctimas de los elementos de izquierda, en el Registro Civil tan sólo se cita a una persona el día 3 de septiembre de 1936, Francisco Jiménez Centella. Y en el Libro del Cementerio, aparece otro derechista "*asesinado por las turbas marxistas*" el día 21 de julio de 1936, el ponteño D. Rafael López Arroyo.

Aparte de la represión organizada, existen otras muertes perfectamente datadas, que de una manera o de otra, fueron víctimas de la guerra en la ciudad de Aguilar. El día 24 de julio de 1936, muere asfixiado en el agua el prisionero D. Miguel Martín Zurita, natural de Alcadón (Granada). En el Lagar de los Frailes, fue hallado muerto el día 26 de octubre de 1936 Francisco Sánchez Pérez y en el mismo lugar el día 26 de agosto Toribio Rueda Luque, natural de Castillo de Locubín (Jaén).

Del bando nacional y naturales de Aguilar tenemos constancia documental del fallecimiento en distintos frentes o ciudades de las siguientes personas: José María Lucena Ruiz, muerto en el Cuartel del Requeté de Córdoba (12/08/37). Francisco Palma Berlanga, fusilado en el cementerio de Peñarroya. Javier Aragón Carrasco, falangista, ahorcado en Córdoba. Guillermo León Valverde y Eduardo Salas Montilla, muertos en el frente de Fuente Obejuna. Gonzalo Pérez Carmona, fallecido en el frente de Villanueva del Rey. Antonio Albás López, muerto en el frente de Granada. José Prieto Prieto, en el frente de Peñarroya y Andrés Ramírez Galiano, fallecido en el Hospital de Sangre de esta Ciudad y natural de Ciudad Real.

A todas estas víctimas hay que unir dos personas muertas a consecuencia del bombardeo marxista efectuado sobre Aguilar a finales de 1938, falleciendo una este año y otra el año 1939. También debemos hacer referencia al fusilamiento de 9 empleados municipales a los que le fue aplicado el Bando de Guerra⁵⁰.

Por la tanto, los fallecidos en Aguilar por causa de la guerra según las fuentes de que disponemos serían 102 personas. Aún así la represión desarrollada en nuestra ciudad debe estimarse en el doble o el triple de personas.

6. Las primeras comisiones gestoras. Segundo semestre de 1936

6.1. Reorganización del poder local

Aguilar definitivamente quedó en poder de los sublevados, el 18 de julio de 1936, aunque se vivieron como ya comentamos algunos tiroteos callejeros, consiguiendo el control absoluto de la población el bando faccioso a partir del día 19 de julio.

⁵⁰ Acta 18. SO de 21/12/36. *Ibidem*.

Con la caída de Aguilar para el bando nacional, éste controla ampliamente la zona, pues en municipios tan importantes como Montilla o Lucena también triunfa ampliamente la sublevación, quedando tan sólo controlada por el Frente Popular la ciudad de Puente Genil hasta su caída definitiva que se produjo el día 1 de agosto.

Con D. José María León detenido, la silla de la Alcaldía de Aguilar (que todavía se conserva) permanece vacía hasta el día 27 de julio. A partir de esa fecha es nombrada por la Autoridad Militar de Córdoba, Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora de Aguilar recayendo en D. José Carrillo Carmona, jubilado que había desempeñado altos cargos en la Armada. No consta el nombre de los miembros que formaron esta Comisión.

No hemos encontrado en el Archivo Histórico Municipal ninguna documentación referente a este Sr., siendo la única noticia que tenemos aparte de la que nos ofrece el profesor Moreno Gómez la que aparece en el acta de la sesión plenaria que la comisión gestora presidida por el Alcalde D. Francisco Tutón y Mena, celebra el día 2 de enero de 1937. En la misma se lee una comunicación que dirige el Sr. Carrillo, solicitando a la Alcaldía todas las cantidades económicas que le corresponden por haber desempeñado las funciones de Alcalde del 27 de julio al 7 de agosto, para que se donen a asociaciones benéficas que detalla en su escrito, pero que no transcribe el redactor del acta⁵¹.

D. José Carrillo junto con los hermanos Prieto, el notario D. Manuel Mestranza Soriano y el médico forense D. Olegario Pérez Jiménez (todos pertenecientes a la derecha más reaccionaria de Aguilar), fueron el primer apoyo civil que tuvo la sublevación de la Guardia Civil en la localidad⁵².

El primer Ayuntamiento derechista se forma el día 20 de agosto de 1936, siendo esta una de las causas de que en el período comprendido entre el 18 de julio y este día se produzca un descontrol en la institución municipal, incluida la huída de muchos de los empleados del mismo, normalizándose a partir de esta fecha los trabajos municipales.

La primera Comisión Gestora nombrada por el Capitán de la Guardia Civil de la línea, está compuesta por las siguientes personas: Alcalde D. Juan Prieto Prieto; Primer Teniente de Alcalde D. Rafael Moreno Jiménez; Segundo Teniente de Alcalde D. Miguel Calvo-Rubio Gordejuela; Tercer Teniente de Alcalde D. Juan Varo López y Cuarto Teniente de Alcalde D. Eduardo Calvo-Rubio de la Cámara.

Cinco fueron los primeros gestores que ocuparon la Casa Consistorial, igual que cinco fueron las delegaciones en que se estructuró el nuevo órgano del poder local. A saber,

⁵¹ Acta X. SO de 9/01/37. *Ibidem*.

⁵² Según testimonio oral de una persona que quiere permanecer en el anonimato.

Gobernación que comprende los asuntos de bagajes, beneficencia, bienes comunales, cárcel, calamidades, higiene, ordenanzas municipales, personal administrativo y subalterno y siniestros. Hacienda que se ocupaba de arbitrios, contribuciones e impuestos, agentes de recaudación, cuentas, desamortización, operaciones de crédito municipal y presupuestos. Fomento se dedicaba a aguas, caminos, ferias, instrucción pública, arbolado y subsistencias.

Policía urbana comprendía alumbrado, limpieza y riegos, mercado, matadero y cementerio.

Y Trabajo y Obras Públicas, que se encargaba de todos los asuntos referentes a estos tramos.

Esta Comisión tendrá corta vida, pues sólo celebra dos sesiones además de la constituyente, los días 22 y 29 de agosto teniendo lugar este último día dos sesiones (a las 10 y a las 19 horas), nombrándose nueva comisión en esta última.

De los dos plenos celebrados bajo la presidencia de D. Juan Prieto, destacan entre los asuntos tratados la prórroga del presupuesto para la construcción del camino Vereda de Gutiérrez-Vado Ancho solicitándose un crédito a la Diputación y el mantenimiento de las contribuciones especiales para la construcción del citado camino⁵⁴.

Un acuerdo peculiar es la compra de una bandera realista a los almacenes Luis Castanys de Córdoba. Curiosamente Luis Castanys estuvo implicado en la trama civil de la conspiración militar en Córdoba⁵⁵.

El mismo día 29 por la tarde tiene lugar la constitución del primer Ayuntamiento franquista propiamente dicho. Preside dicha constitución el Capitán accidental Jefe de línea de la población D. Sebastián Carmona y Pérez de Vera, quien leyó una comunicación del Gobierno Civil actuando por orden militar, en la que se comunica se ordene el cese de la anterior Comisión Gestora y el nombramiento de la que se cita. En dicho telegrama firmado por el Gobernador D. José Marín, se nombra como Alcalde y Gestores a los siguientes señores: Alcalde-Presidente D. Francisco Tutón y Mena; Gestores D. Miguel Mestanza, D. Eduardo Calvo-Rubio, D. Olegario Pérez Jiménez, D. Rafael Aguilera y D. Emilio Berlanga⁵⁶.

Curiosamente se nombra gestor a D. Emilio Berlanga que fue según informaciones del mismo acta, directivo de organizaciones de izquierdas⁵⁷. Esto hace que en el mismo instante y por orden de la autoridad militar que preside la sesión se

⁵³ Acta 2, pp. 1 y 2. *Ibidem*.

⁵⁴ Acta 3, pp. 5. *Ibidem*.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ Acta 4, pp. 11. *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

nombre en su lugar a D. Aurelio Pino Pérez. También se nombra en la misma a D. Francisco Fernández Luque, obrero, como gestor para representar a estos en la Comisión. Por último, presentan la dimisión por incompatibilidad de sus cargos D. Miguel Mestanza Soriano, notario y D. Olegario Pérez Jiménez, médico forense.

La próxima reunión plenaria se celebra el día 7 de septiembre de 1936 y en primer lugar se pasa a nombrar los dos vocales sustitutos de los dimitidos, nombramientos que recaen en D. Miguel Calvo-Rubio Gordejuela y D. Juan Varo López. Seguidamente se comienza la reorganización del Ayuntamiento con la creación de cinco comisiones, Gobernación, Hacienda, Fomento, Policía Urbana y Trabajo. Esta será en definitiva, con ligeras variaciones, la Corporación que regirá al Ayuntamiento de Aguilar durante el período de la Guerra Civil.

Seguidamente se acuerda la primera purga entre los empleados municipales. Se acuerda el cese de 49 empleados municipales, entre ellos la Guardia Municipal al completo. Muchos de estos empleados se encontraban huidos al pertenecer a organizaciones de izquierda. De todo este personal cesado, se le aplicó el Bando de Guerra a nueve de ellos, cinco de los cuales eran Guardias Municipales.

6.2. Las primeras medidas

Una vez reorganizada la estructura administrativa y de poder del Ayuntamiento de Aguilar, comienza la actividad "normal" del mismo que irá definida fundamentalmente en tres frentes, la gestión del municipio, el servicio a los sublevados y por lo tanto la Guerra.

La actividad constructiva del Ayuntamiento disminuye obviamente debido a las circunstancias de la Guerra. No obstante se realizan una serie de obras, casi todas de reparación, de las que muchas son continuación de las iniciadas en su momento por el Consistorio del Frente Popular. Este es el caso de la continuación en la reparación de la galería de la Fuente Nueva, alcantarillado de la calle Ovejas, etc.⁵⁹. También se acuerda seguir con la construcción del ya famoso Camino de Vado Ancho⁶⁰.

El día 10 de octubre de 1936 se decide, a propuesta del Alcalde Sr. Tutón y Mena, la reconstrucción de la capilla del cementerio "*...que sólo el fanatismo de las Corporaciones representativas de los elementos que persiguen con saña, cuanto estas demostraciones representaban, justificó la demolición de la misma*". El presupuesto de reconstrucción ascendió a 4.832,14 ptas. de la época⁶¹.

⁵⁸ Acta 5, pp. 14-19. *Ibidem*.

⁵⁹ Acta 7, *Ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ Acta 10, pp. 38-39. *Ibidem*.

Por último se finaliza la pavimentación de la Plaza de San José y se realiza una restauración a la Torre del Reloj, donde se reparan paramentos y solerías, por un valor de 44,84 ptas.⁶².

En este segundo semestre de 1936, se reducen las inclusiones en el padrón de beneficencia, se disminuyen las ayudas para traslado de enfermos y los socorros de lactancia. Se comienza también el cambio de rotulación de calles, sustituyendo sus nombres por los de los líderes nacionales y provinciales de la sublevación o por otros de carácter religioso. Así la calle Castelar pasa a llamarse Coronel Cascajo, la calle Jerónimo Palma se denomina General Franco, a la Plaza de la República su nombre actual de Plaza de San José, etc.⁶³. Asimismo se procede a la confección de un nuevo padrón de beneficencia⁶⁴.

Conforme avanza la guerra, la escasez de alimentos se acentúa cada vez más. Así el Ayuntamiento se tiene que convertir en administrador y garantizador del abastecimiento local. Para ello el 10 de octubre de 1936 se crea, a propuesta del Sr. Alcalde, una Comisión de Abastos "*... que ha de tener como finalidad asesorar a la autoridad local en aquel importante problema...*". Se designa a D. Francisco León Serrano y a D. Juan de Dios Carmona Barbudo, reputados hombres de derechas, como representantes de dicha Comisión⁶⁵.

La Junta de Defensa Nacional, en octubre de 1936, a fin de normalizar las labores del campo mediante el Decreto nº 142, crea unas ayudas económicas reintegrables para los agricultores y confía a los ayuntamientos el nombramiento de la Junta Inspectora que informe sobre las solicitudes. Dicha Junta estará presidida por el Sr. Alcalde y la componían D. Manuel Varo García, D. Manuel Aragón Carrillo, D. Andrés López Arenas y D. Francisco Alguacil López⁶⁶.

También en octubre se reorganiza la Banda Municipal de Música, reparándose los instrumentos que habían sufrido daños y renovándose el repertorio musical de la misma⁶⁷, y un mes más tarde, debido a la escasez de alimentos y a las quejas de los panaderos, se resuelve la creación de un depósito municipal de harina⁶⁸.

⁶² Acta 8, pp. 28-29. *Ibidem*.

⁶⁴ Acta 7, p. 27. *Ibidem*.

⁶⁵ Acta 10, P. 39. *Ibidem*.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 43-44.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 45.

⁶⁸ Acta 14, p. 68. *Ibidem*.

6.3. El apoyo a los sublevados

Las ciudades que pronto cayeron en poder fascista, jugaron un importante papel en el apoyo en intendencia, logístico, de propaganda y de consagración de los hombres que estaban creando el nuevo régimen. En este sentido, se acuerdan una serie de decisiones encaminadas a estos fines... De este segundo semestre queremos destacar algunas por su peculiaridad y trascendencia.

El 28 de noviembre se adhiere la Corporación a una moción aprobada por el Ayuntamiento de Córdoba, solicitando al ya Jefe del Estado que la Marcha Real sea declarada Himno Nacional⁶⁹.

En la sesión correspondiente al día 5 de diciembre, se acuerda la adhesión a la moción aprobada por el Ayuntamiento de Teruel de nombrar a Franco "*Hijo Predilecto de España*"⁷⁰.

En estos últimos meses del año 36, además de recaudar fondos para el aguinaldo del combatiente, se apoya la suscripción de un homenaje para el pueblo portugués, propuesta por el Ayuntamiento de Olmedo, por un importe de 5 ptas.⁷¹.

7. 1937 Y 1938. Una corporación al servicio de la "Cruzada"

Llegado el año 1937, los sublevados se habían convertido ya en cruzados, luchadores contra el comunismo internacional judeo-masónico.

En esta época comienzan a normalizarse los servicios de la ciudad. Así, en febrero de 1937, se reorganiza definitivamente la enseñanza y se adquiere una casa para su transformación en escuelas en la calle Julio Romero de Torres.

Son muy prolijos y variados los acuerdos que se producen en este sentido, por lo que dada la premura de tiempo de la presente exposición y lo abundante de estos dos años, nos dedicaremos a analizar principalmente dos aspectos. El primero consiste en el último y tardío episodio bélico en Aguilar, que fue la caída de una bomba realizado por el bando republicano y el segundo es un compendio de textos donde se exalta la ideología fascista en el sentido de consagrar y bendecir las actuaciones de los sublevados.

⁶⁹ Acta 15, p. 78. *Ibidem*.

⁷⁰ Acta 16, p. 90. *Ibidem*.

⁷¹ Acta 9. *Ibidem*.

7.1. El bombardeo marxista de Aguilar

Así denomina la Corporación de la época a este último accidente bélico, que por causas que se desconocen, se produjo en Aguilar. Éste tuvo lugar el día 25 de octubre de 1938 a las quince horas y veinte minutos, y en el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de octubre, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Tutón y Mena, hace un detallado informe sobre dicho bombardeo.

Parece ser que sobre la hora citada, cruzaron los cielos de la ciudad de Aguilar tres aviones trimotores, a una altura superior a los 2.000 m., realizando su vuelo por la parte baja de la localidad, junto a la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga, cruzando la ciudad en dirección SO y arrojando 17 bombas de gran potencia.

A consecuencia de este bombardeo, cayó muerto el obrero Antonio Moreno Castro, que se hallaba trabajando en una obra en el número 42 de la calle Concepción, siendo el resultado del mismo, además de dicho fallecimiento, cuarenta heridos leves y uno grave.

Las bombas cayeron en los números 42 y 44 de la calle Concepción, en las inmediaciones de la Ermita del Cristo de la Salud, Cuestón del Duque, Piedra de Franco, calle Membrilla número 42, calle Desamparados número 46, en el accesorio de la casa número 32 de la calle Gutiérrez Cámara, calle José Antonio Primo de Rivera, en los números 2 y 7 de la calle General Varela, calle Gutiérrez Cámara número 37 y Llano de la Cruz número 19; siendo esta última y la del Cuestón sin duda las de más potencia⁷².

8. Conclusiones

El presente trabajo aún se encuentra inconcluso, debido a que todavía no se han agotado las fuentes que podemos consultar. No obstante con lo ya analizado podemos llegar a algunas conclusiones, de las que muchas coincidimos con las que propone Arcángel Bedmar para Montilla.

La toma del poder por los sublevados se realiza, por el mismo método que en todos los pueblos campañeses que cayeron rápidamente en su poder.

El engaño de la guardia civil a los hombres del frente popular, propició la toma del poder por éstos.

⁷² Acta 1, p. 1. AHM. Leg. 148, expte. 1.

La posterior represión acabó ahogando la defensa que en algunas ocasiones intentaron los responsables municipales. Esto provocó un éxodo, que se prolongó en algunas casas para toda la vida.

Por último, decir que la santificación de la Sta. Cruzada por los sublevados, se produjo a nivel municipal por hombres imbuidos por ideologías carlistas y falangistas, muy próximas al fascismo europeo tan en boga en este período.

A partir de la entronización de los derechistas en el poder, se van produciendo una serie de acuerdos que hacen que estén presentes los símbolos fascistas en la vida cotidiana de todos y cada uno de los ciudadanos, produciéndose así una militarización de la sociedad en general.

En cuanto al azote de la guerra sobre la vecindad de Aguilar, decir que ésta no fue tan ausente como en otros lugares cercanos como Puente Genil y Montilla.

Aparte de las luchas callejeras ocurridas desde el 19 hasta finales de agosto, sólo hay que mencionar dos episodios de importancia que fueron los dos bombardeos ocurridos, uno en el año 36 por error y otro de octubre de 1938.

Anexo

Relación de personas muertas violentamente durante la guerra civil en Aguilar de la Frontera

Hemos de indicar que los siguientes datos han sido extraídos del Registro Civil, del Libro de Inhumaciones del Cementerio Municipal y de un Acta de depuración del personal empleado en el Ayuntamiento.

Las personas que constan en el mismo, relacionadas por fechas son las siguientes:

- **En los primeros días de guerra**
 - José de Ciria. Secretario del Ayuntamiento de Aguilar. En Córdoba. "*Fusilado*" (MG). Se encontraba en el Gobierno Civil cuando la toma del mismo por las fuerzas del Coronel Cascajo.
- **20/07/1936.**
 - Alfonso Cañadillas Lucena. 23 años. "*Ahogado*" (C).
- **21/07/1936.**
 - Rafael López Arroyo. 26 años. "*Asesinado por las turbas marxistas*" (C).
- **22/07/1936.**
 - Antonio Onieva Pedraza. 34 años. Jornalero. "*Alcanzado por una bala de las que se cruzaron entre los rojos y los elementos nacionales*" (RC).
- **24/07/1936.**
 - Miguel León Cecilia. 2 años. "*Por heridas de bomba*" (C).
 - Ana Lucena Martínez. 23 años. "*Por heridas de bomba*" (C) y (RC).
 - A. Manuel Palma Moreno. 26 años. Jornalero. "*En el tiroteo entre ambos bandos*" (RC).
 - Manuel Palma Moreno. 30 años. "*Heridas de arma de fuego en aplicación del Bando de Guerra*" (C).
- **25/07/1936.**
 - Manuel Reina. 30 años. Obrero. "*A consecuencia de herida de bala*" (RC).
 - Un varón de 21 años. "*Heridas de arma de fuego en aplicación del Bando de Guerra*" (C) y (RC).
 - Un varón de 20 años. "*Heridas de arma de fuego en aplicación del Bando de Guerra*" (C) y (RC).
 - Desconocido. "*Heridas de arma de fuego en aplicación del Bando de Guerra*" (C).

- **26/07/1936.**
 - José Aragón Pino. 17 años. *"En la calle por heridas de arma de fuego"* (C) y (RC).
- **27/07/1936.**
 - Concepción Toro Romero. 80 años. *"En el hospital por heridas de bomba"* (C).
- **28/07/1936.**
 - Andrés Alberca Conde. 52 años. Industrial (Concejal). *"A consecuencia de la represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC).
 - Francisco Cañadillas Alhama. 48 años. Obrero. *"A consecuencia de la represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC).
 - Rafael Ortiz Cruz. 49 años. Obrero. *"A consecuencia de la represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC).
- **30/07/1936.**
 - José María Cabezas Arana. 18 años. Empleado. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).
 - Claudio Carreras Barranco. 33 años. Obrero. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).
 - Francisco Lucena Jiménez. 29 años. Obrero. *"Por aplicación de la Ley de Guerra"* (RC).
 - Manuel Reyes Gómez. 44 años. Obrero. *"A consecuencia de la represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC).
 - José Ríos Luque. 42 años. Albañil. *"A consecuencia de la represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC).
 - José Valdivia Atienza. 36 años. Empleado. *"A consecuencia de la represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC).
 - Antonio Zurera Ortiz. 41 años. Jornalero. *"A consecuencia de la represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España"* (RC).
- **Primeros días de agosto de 1936.**
 - Antonio Cabello Almeda. 39 años. Obrero. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).

- Miguel Carmona Padillas. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).
- José Galisteo Castro. 55 años. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).
- **1/08/1936.**
 - José María Alba Olmo. 30 años. Obrero. En Puente Genil. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).
 - Juan Carretero Prieto. 26 años. Campo. En Puente Genil. *"En el tiroteo entre los elementos rojos y el Glorioso Ejército Nacional"* (apolítico) (RC).
 - Manuel Espada Casaña. 33 años. Obrero. En Puente Genil. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).
 - Antonio Espino Jiménez. 29 años. Jornalero. En Puente Genil. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).
 - Manuel Espino Jiménez. 26 años. Jornalero. En Puente Genil. *"Aplicación Bando de Guerra"* (RC).
 - Manuel Luque Prieto. 30 años. En Puente Genil. *"En el tiroteo entre los elementos rojos y el Glorioso Ejército Nacional"* (apolítico, estaba vendiendo ajos) (RC).
 - Antonio Morales Pino. 50 años. Obrero. En Puente Genil. *"En el tiroteo entre los elementos rojos y el Glorioso Ejército Nacional"* (apolítico, había ido a comprar comestibles) (RC).
 - Antonio Prieto Alvarez. 39 años. Tipógrafo. En Puente Genil. *"En el tiroteo entre los elementos rojos y el Glorioso Ejército Nacional"* (RC).
- **2/08/1936**
 - José María León Jiménez. 44 años. Campo. Alcalde del Frente Popular cuando se produjo el Alzamiento. En el Camino de las Vigas. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
- **4/08/1936**
 - Francisco Conde Alhama. 30 años. En Córdoba. *"Fusilado"* (RCC).
- **5/08/1936**
 - Francisco González Toro. 37 años. Campo. Empleado del Ayuntamiento. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
 - Antonio José Luque Cuenca. 55 años. Empleado. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
 - Rafael Sampedro Luque. 26 años. Estudiante. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
- **6/08/1936**
 - Manuel Palma Varo. 42 años. *"Por ser presidente de uno de los partidos del Frente Popular"* (RC).

- **8/08/1936**
 - Gregorio Pérez Pérez. 25 años. Guardia de Asalto. Natural de Canarias. *"Por heridas de arma de fuego"* (C).
- **16/08/1936**
 - José Tubino Montesino. 64 años. Empleado. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
- **17/08/1936**
 - Rafael Aparicio Arcos. 47 años. Abogado. En Córdoba. *"Fusilado"* (RCC).
- **18/08/1936**
 - Antonio Pérez Ruiz. 33 años. Obrero. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC) y (C).
- **21/08/1936**
 - Rafael Carmona Reyes. 36 años. Albañil. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
 - José Sillero Galisteo. 26 años. Obrero. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
- **23/08/1936**
 - Gonzalo Pérez Aguilar-Tablada. En Villanueva del Rey. *"Asesinado por los rojos"* (C).
- **25/08/1936**
 - Félix Montes Muñoz. 29 años. En la Huerta de Navalenguas. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
 - José Montes Muñoz. 33 años. En la Huerta de Navalenguas. *"Aplicación del Bando de Guerra"* (RC).
- **29/08/1936**
 - Francisco Jarabo Espino. 24 años. Obrero. *"Por aplicación de la Ley de Guerra"* (RC).
 - Miguel Luque Avilés. 18 años. Obrero. *"Por aplicación de la Ley de Guerra"* (RC).
- **30/08/1936**
 - Francisco Leña Arjona. 24 años. *"Hemorragia Hematoral"* (C).
 - Juan Leña Carmona. 56 años. Obrero. *"Por disparos de la fuerza pública"*. Padre del anterior (RC).
 - Manuel Ríos Berlanga. 33 años. Campo. *"Por disparos de la fuerza pública"* (RC).

• **31/08/1936**

- Gabriel Reyes Barbudo. 26 años. Obrero. Por "*represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España*" (RC).
- Francisco Ríos González. 49 años. Por "*represión de los elementos izquierdistas que se oponían al glorioso Movimiento salvador de España*" (RC).

• **En agosto de 1936**

- Cinco desconocidos. "*Por aplicación del Bando de Guerra e inhumados por orden de la Autoridad Militar*" (C).

• **1/09/1936**

- Manuel Ríos Toledano. 40 años. Jornalero. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).

• **2/09/1936**

- Eduardo Galisteo Prieto. 30 años. "*Autopsiado*". Registrado a finales de octubre (C).

• **3/09/1936**

- Francisco Jiménez Centella. 33 años. Chófer. Por "*represión de los elementos marxistas*" (RC).
- Juan Sol Carmona. 50 años. Carpintero. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).

• **8/09/1936**

- Luis Arrebola Arjona. 55 años. Obrero. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (RC).

• **9/09/1936**

- Juan Prieto Martín. 32 años. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).
- Antonio Prieto Martín. 27 años. Jornalero. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).

• **11/09/1936**

- Antonio Tapia Costa. 26 años. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (RC).

• **15/09/1936**

- Antonio Mediavilla Pino. 24 años. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (RC).

• **19/09/1936**

- José Jiménez Mejías. 63 años. En Casilla Matasanos o Cortijo Heredia. "*Sumersión en el agua*" (C).

- **20/09/1936**
 - Juan Prieto Jiménez. 31 años. Campo. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (RC).
- **21/09/1936**
 - Luis Pulido Ariza. 33 años. Empleado. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).
- **22/09/1936**
 - Francisco Cabezas Jiménez. 62 años. Empleado municipal. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).
- **24/09/1936**
 - Juan José Jiménez Caballero. 34 años. Impresor. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).
 - Francisco Prieto Montesinos. Jornalero. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).
- **26/09/1936**
 - Juan Cecilia Roy. 28 años. Ferroviario. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).
- **30/09/1936**
 - José Cecilia González. Barbero. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (RC).
- **18/10/1936**
 - Rafael Pulido Jiménez. 25 años. Campesino. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (RC).
 - José Aragón Pino. 24 años. Albañil. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).
- **20/10/1936**
 - Francisco Palma Jiménez. 30 años. "*Lesiones por disparos de armas de fuego*" (C).
- **26/10/1936**
 - Francisco Sánchez Pérez. 42 años. En el Lagar de los Frailes. "*Autopsiado*" (C).
- **28/10/1936**
 - Francisco López Jiménez. 35 años. Obrero. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (RC).
- **3/11/1936**
 - Manuel Romero Gómez. 42 años. Obrero. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (RC).

- **En el año 1936**

- Manuel Arjona Lucena. Empleado del Ayuntamiento. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (A).
- Francisco Cabello Arjona. Empleado del Ayuntamiento. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (A).
- José Gómez Pulido. Empleado del Ayuntamiento. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (A).
- Diego López Paniagua. Empleado del Ayuntamiento. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (A).
- Antonio Luque Jiménez. Empleado del Ayuntamiento. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (A).
- Antonio Mediavilla Córdoba. Empleado del Ayuntamiento. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (A).
- Rafael Ortiz Jiménez. Empleado del Ayuntamiento. "*Aplicación del Bando de Guerra*" (A).

- **4/01/1937**

- Sebastián Martínez Montilla. 49 años. Ferroviario. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).

- **19/01/1937**

- José Jiménez Carretero. 52 años. "*Asfixia*" (C).

- **4/02/1937**

- Sebastián Urbano Martínez. 49 años. Ferroviario. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).

- **11/03/1937**

- Francisco Madrigal. 45 años. "*Asfixia por suspensión*" (C).

- **9/04/1937**

- Rafael Vega Calzado. 38 años. Jornalero. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).

- **30/04/1937**

- Manuel Carmona Padilla. 34 años. En Córdoba. "*Fusilado*" (RCC).

- **21/05/1937**

- Toribio Rueda Luque. 75 años. En la Cañada de la Partera. "*Asfixia por suspensión*" (C).

- **12/08/1937**

- José María Lucena Ruiz. 25 años. Alférez del Requeté. "*Muerto Gloriosamente por la patria*" (C).

- **26/08/1937**
 - Juan Palma Berlanga. 34 años. En el frente de Peñarroya. "*Muerto Gloriosamente por la patria*" (C).
- **En agosto de 1937**
 - Leovigildo Alcalá Franco. 21 años. Alférez del Regimiento Oviedo de Infantería. En el frente granadino. "*Muerto Gloriosamente por la patria*" (C).
- **9/10/1937**
 - Guillermo León Valverde. 22 años. 2ª Cia. 1º Bon. de la Falange de Córdoba. En el frente de Fuente Ovejuna. "*Muerto Gloriosamente por heridas en el frente*" (C).
 - Eduardo Salas Montilla. 22 años. En el frente de Fuente Ovejuna. "*Muerto Gloriosamente en el frente por heridas de metralla*" (C).
- **23/11/1937**
 - Manuel Varo Pérez. 17 años. "*Hemorragia intrapericárdica*" (C).
- **10/02/1938**
 - José Pérez Varo. 19 años. En el frente del sur (Huelva). "*Por accidente de automóvil*" (C).
- **11/02/1938**
 - Adolfo Montes Martínez. 25 años. 1º Bon. de Falange de Córdoba. En el frente de Campiños de Llerena (Extremadura). "*Muerto Gloriosamente por heridas en el frente*" (C).
 - Manuel Valverde Cabezas. 1º Bon. de Falange de Córdoba. En el frente de Campiños de Llerena (Extremadura). "*Muerto Gloriosamente por heridas en el frente*" (C).
- **13/03/1938**
 - Miguel Sánchez Carrasco. 22 años. Soldado. En el Hospital de Sangre. "*Fractura de cráneo*" (C).
- **30/03/1938**
 - Antonio Alba López. 19 años. 1º Bon. de Falange de Córdoba. Muerto en el frente de Granada. "*Por disparos de bala del enemigo*" (C).
- **31/05/1938**
 - Teresa García Quintero. 42 años. "*Asfixia en pozo*" (C). Esposa del dirigente del Frente Popular D. Manuel Palma Varo, fusilado el 6 de agosto del 36.

- **22/07/1938**
 - Manuel López Pulido. 17 años. En el Lagar de Burgos. "*Fractura de cráneo*" (C).
- **20/08/1938**
 - Antonio Ruz Conde. 27 años. Soldado de Artillería. En el Hospital de Castuera. "*Por heridas de guerra*" (C).
- **27/08/1938**
 - Miguel Martín Zurita. 17 años. Natural de Algodón (Granada). Era prisionero. "*Asfixia en el agua*" (C).
 - José Prieto Prieto. 22 años. En el frente de Peñarroya. "*Muerto Gloriosamente en acción de guerra*". (C).
- **31/08/1938**
 - Andrés Ramírez Galiano. 26 años. En el frente de Castuera-Campillos de Llerena. "*Por heridas de Guerra*" (C).
- **9/10/1938**
 - Antonio Aznar Pérez. 21 años. Soldado. Natural de Sevilla. En el Hospital de Sangre. "*Tétanos*" (C).
- **25/10/1938**
 - Antonio Moreno Castro. 34 años. En el bombardeo de Aguilar. "*Herido por metralla de bombas*" (C).
- **14/11/1938**
 - Gonzalo Pérez Carmona. 26 años. En el frente de Villanueva del Rey. "*Muerto Gloriosamente por heridas de metralla*" (C).
- **08/02/1939**
 - Marcelo Guilera Ferrando. 20 años. Soldado del Bon. de Trabajadores 11º 159. En el Hospital viejo. "*Tuberculosis pulmonar*" (C).

Entre comillas y en cursiva la causa por la que consta el fallecimiento en los diversos documentos.

(RC).- Registro Civil de Aguilar.

(C).- Libro de Inhumaciones del Cementerio Municipal de Aguilar.

(A).- Acta 18. Sesión ordinaria de 21/12/1.936. Informe de la autoridad militar referente a la depuración de empleados municipales a los que les ha sido aplicado el Bando de Guerra.

(RCC).- Registro Civil de Córdoba.

(MG).- Libro *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, de Francisco Moreno Gómez.

Fuentes

Hemos consultado en el Archivo Histórico Municipal (AHM), los legajos que a continuación se relacionan:

- *Legajo 188, expediente 6.*- Borradores Actas celebradas entre enero de y julio del año 1936.
- *Legajo 147, expediente 6.*- Libro de Actas celebradas entre el día 20 de agosto de 1936 y el día 26 de julio de 1937.
- *Legajo 148, expediente 1.*- Libro de Actas celebradas entre el día 24 de julio de 1937 y el día 24 de octubre de 1938.
- *Legajo 148, expediente 2.*- Libro de Actas celebradas entre el día 31 de octubre de 1938 y el día 4 de enero de 1940.

Bibliografía

- TAMAMES, R., *La República, la era de Franco*. Alfaguara. Tomo VII. Madrid, 1983.
- ORTIZ VILLALVA, J., *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*. Vistalegre. Córdoba, 1997.
- BEDMAR GONZALEZ, A., *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*. Librería Juan de Mairena. Córdoba, 2001.
- MORENO GOMEZ, F., *La Guerra Civil en Córdoba (1.936-1.939)*. Alpuerto. Madrid, 1986.
- BURREL I FLORIA, (Dir.), *Nuestro siglo. Texto, imágenes y sonido. Guerra Civil 1.936-1939*. Plaza y Janés. Barcelona, 1.986.



**Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



**Diputación
de Córdoba**